

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Cuajimalpa**

Ciudad de México, 17 de marzo de 2022.

**Dra. Angélica Martínez de la Peña
Presidenta del Consejo Divisional
de Ciencias de la Comunicación y
Diseño**

Estimada Angélica:

Remito el documento que fundamenta la tercera edición del Diplomado “Innovación y creatividad en contenidos para medios públicos” para que sea presentado en el Consejo Divisional.

Como sabes, esta iniciativa es fruto del trabajo entre la Comisión de Radio de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM Radio 94.1, la Defensoría y el Consejo ciudadano de nuestra emisora universitaria y la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, quienes nos hemos propuesto ubicar a la UAM como referente de calidad en la producción de contenidos en los medios públicos y como un polo nacional de formación académica y profesional en esta materia.

Consideramos que es un proyecto de educación continua que se está fortaleciendo en cada edición.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente
“Casa abierta al tiempo”

Dr. Vicente Castellanos Cerda

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Cuajimalpa
División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Departamento de Ciencias de la Comunicación
Diplomado en línea
“Innovación y creatividad en contenidos para medios públicos”**

Objetivo general.

El participante valorará actitudes éticas y desarrollará habilidades profesionales que deben caracterizar a un creador de contenidos que colabore en medios públicos.

Objetivos particulares.

1. Evaluar el trabajo de una persona, en lo individual y en lo colectivo, en función de la responsabilidad social de un medio de servicio público con su audiencia.
2. Desarrollar capacidades creativas y de innovación en la producción de contenidos pertinentes y atractivos para la audiencia de los medios de servicio público.

Relación de actividades para el cumplimiento de los objetivos.

La formación que ofrece el Diplomado tiene como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje el módulo que estará a cargo de un especialista en los temas. Los coordinadores del Diplomado, el Dr. Vicente Castellanos Cerda y la Mtra. Sandra Fernández Alaniz, proporcionarán, a cada uno de los responsables, la capacitación didáctica, los recursos tecnológicos y los apoyos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Dos escenarios pedagógicos son fundamentales para la buena marcha del Diplomado:

1. Aula virtual y cuenta con licencia de la plataforma Zoom,
2. Un sistema de enseñanza en línea asincrónico en Classroom.

Contenido.

I. Eje de Formación: democracia y ciudadana.

- 1. Módulo uno. Medios y derechos humanos (16 horas).**
 - 1.1. Sociedad de la información y el conocimiento.
 - 1.2. Los medios en regímenes democráticos.
 - 1.3. Principales referencias históricas de los medios públicos en México y en el mundo.
 - 1.4. Definiciones y caracterizaciones de los medios de servicio público.
 - 1.5. Carta Universal de los Derechos Humanos: Artículo 19 y principios de los medios públicos de la UNESCO.

2. Responsabilidad social de los creadores de medios públicos (16 horas).

- 2.1. Artículos 6, 7, 27 y 28 constitucionales y la Ley Federal de Telecomunicaciones en México.
- 2.2. Marcos legales internacionales y nacionales de los medios públicos.
- 2.3. Éticas y códigos de ética.
- 2.4. Deontologías profesionales.
- 2.5. Responsabilidades compartidas entre medio, creadores y autoridades regulatorias.
- 2.6. Conocimiento de las audiencias y respeto a la ciudadanía.

3. Defensoría de las audiencias y otras figuras autorregulatorias (16 horas).

- 3.1. Definiciones, funciones y alcances:
 - 3.1.1. Defensoría de las audiencias.
 - 3.1.2. Consejos ciudadanos.
 - 3.1.3. Consejos editoriales.
- 3.2. Derechos de las audiencias.
- 3.3. Referentes internacionales y nacionales.
- 3.4. Responsabilidades compartidas entre figuras autorregulatorias y creadores.

II. Eje de formación: Innovación y creatividad en contenidos.

4. Innovación y contenidos (16 horas).

- 4.1. Contenidos que informen y formen criterio en las audiencias.
- 4.2. Creatividad e innovación en el tratamiento de contenidos.
- 4.3. Evaluación de contenidos pertinentes y atractivos para las audiencias.
- 4.4. Desafíos creativos en la redacción del guión.

5. Innovar narrativas: géneros, formatos y temáticas. (40 horas).

- 5.1. Estrategias de innovación en la estética sonora, visual y narrativa de los mensajes.
- 5.2. Trabajo en equipos creativos e interdisciplinarios.
- 5.3. Procesos de producción y difusión en la era digital.

6. Entornos de los medios públicos (16 horas).

- 6.1. Estructuras administrativas de los medios públicos.
- 6.2. Desarrollo tecnológico y convergencia.
- 6.3. Conocimiento de las audiencias de los medios públicos.
- 6.4. Estrategias de difusión en el mundo digital.

7. Diseño de proyectos (10 horas).

- 7.1. Diagnóstico.
- 7.2. Planeación de contenidos creativos.
- 7.3. Estrategia de medios convergentes.
- 7.4. Criterios de evaluación.

7.5. Documentos: guiones, desgloses de producción, plantillas de realización, entre otros.

Justificación y oportunidad de ofrecer el Diplomado.

La reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión del 13 de junio de 2013 es un hito que estableció los cimientos de un cambio de paradigma en torno al servicio de radio y televisión; especialmente respecto del significado y función de los medios gestionados por universidades y dependencias de gobierno.

Durante todo el siglo XX, los medios de comunicación se desarrollaron en nuestro país bajo un modelo comercial que prácticamente proscribió la presencia de canales de televisión y estaciones de radio operadas por la ciudadanía organizada, por las comunidades o por pueblos originarios. En el caso de los medios gestionados por el Estado, éstos se podían definir más como medios de gobierno, que como medios de servicio público.

De acuerdo con la UNESCO, un medio de servicio público se caracteriza por el cumplimiento de los siguientes factores:

- a) Universalidad. El difusor debe dirigirse a toda la población y el servicio debe ser accesible para el mayor número posible.
- b) Diversidad. Géneros, temas y audiencias es la triada que en materia de diversidad debe atender el medio.
- c) Independencia. El difusor debe mantenerse libre de las influencias comerciales y políticas
- d) Diferenciación. Debe ser una alternativa, innovar y marcar el rumbo de la producción audiovisual.

Es en este marco, las modificaciones legales que se desprenden del cambio constitucional de 2013, implican los siguientes requisitos para todo aquel medio que sea operado por una universidad pública o por alguna entidad estatal o de gobierno:

- a) mecanismos para asegurar la independencia editorial;
- b) autonomía de gestión financiera;
- c) garantías de participación ciudadana;
- d) reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas;
- e) defensa de sus contenidos;
- f) opciones de financiamiento;
- g) pleno acceso a tecnologías y
- h) reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Además, debemos adicionar el reconocimiento de los derechos de las audiencias, la obligatoriedad para toda radiodifusora y televisora de emitir un código de ética y poner una defensoría a disposición de su público.

Lo anterior se traduce en una coyuntura ideal para actualizar y profesionalizar al personal de los medios de comunicación de uso público con miras a contribuir a la formación de los cuadros y recursos humanos indispensables para la necesaria transición de medios gubernamentales a verdaderos medios de servicio público.

Le corresponde a la Universidad Autónoma Metropolitana, como una Institución de Educación Superior que se ha caracterizado por el impulso que sus académicos han dado a favor de la democratización de los medios y de la defensa de los derechos de las audiencias, continuar siendo referente en el cumplimiento del marco legal, en la promoción de la calidad y ética en los contenidos de los mensajes, así como convertirse en un polo de capacitación de los medios públicos en el país.

Recursos humanos, materiales y financieros.

Recursos humanos:

- Los especialistas que impartirán los módulos y pláticas del diplomado son tanto internos como externos a la UAM. Se procurará aprovechar la experiencia de los instructores en cuanto gestión, diseño y producción de contenidos en medios de servicio público en México y en América Latina.

Recursos materiales:

- Se deben garantizar los dos escenarios pedagógicos.

Recursos financieros:

- Se puede abrir la matrícula en un rango de 25 a 30 participantes con una cuota de recuperación de 12 mil pesos, considerando que el prorrateo será menos con becarios y descuentos.
En suma, se requiere de un total de \$100,000.00 por concepto de operación de esta edición del Diplomado.

Modalidades de operación del programa.

Dada la cobertura que puede tener el Diplomado en el país, se ofertará en la modalidad en línea, para lo cual se cuenta con un diseño instruccional acorde con los objetivos de aprendizaje que se traduce en materiales, plataformas y recursos humanos idóneos.

Para obtener el diploma es necesario aprobar todos los módulos de acuerdo con los criterios de evaluación y contar con una asistencia de al menos el 80%. Los

participantes que cumplen con los requisitos de obtención del documento, recibirán el “Diploma en Innovación y creatividad en contenidos para medios públicos”, especificando el número de horas: 130.

El Diplomado tendrá una duración 16 semanas distribuidas en 8 horas semanales.

La tercera edición del Diplomado está programada para iniciar en el mes de julio de 2022.

Nombre, antecedentes académicos, profesionales y escolaridad de quienes impartirán el Diplomado.

- **Jorge Bravo.** Presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi). Analista de medios y telecomunicaciones y académico de la UNAM. Estudia los medios de comunicación, las nuevas tecnologías, las telecomunicaciones, la comunicación política y el periodismo. Es autor del libro El presidencialismo mediático. Medios y poder durante el gobierno de Vicente Fox. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM.
- **Julián Woodside.** Semiólogo, ensayista e historiador, se ha dedicado al estudio de las relaciones entre medios, cultura, identidad y memoria, con particular énfasis en expresiones sonoras y musicales. Es licenciado en Comunicación social con especialización en Semiótica, maestro en Historia con énfasis en historiografía y memoria e identidad, y actualmente afina detalles de su tesis doctoral en Literatura comparada, donde plantea la noción de una retórica intermedial. Ha impartido múltiples conferencias en México y distintos países de Latinoamérica y Europa, y entre los temas que ha desarrollado están reflexiones sobre la semiótica musical y del sonido, análisis y creación de diseños sonoros, y panoramas críticos de las industrias creativas contemporáneas. Es miembro de la Red de Estudios sobre el Sonido y la Escucha (RESE), del Seminario Permanente de Tecnología Musical de la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México, y del seminario de investigación “Entreveramientos: semiótica, literatura y música” de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Azcapotzalco. Además, imparte clases de semiótica en la licenciatura de Comunicación Visual de la Universidad de la Comunicación, donde también coordina un libro sobre representaciones visuales y performativas de género en México.
- **Irma Ávila Pietrasanta.** Licenciada en Comunicación por la UIA y Maestra en Comunicación y Tecnologías Educativas y de la Información en el ILCE-SEP. Su trabajo audiovisual ha sido producido y exhibido en televisión alrededor del mundo y le ha valido más de 20 reconocimientos nacionales e internacionales entre los que se desatacan el 1er lugar Documental en la Bienal de Video México 1996, y el Mejor Film Humanístico Iberoamericano,

en el Festival de Málaga, España en 1995, entre muchos otros. Además, ha realizado proyectos en más de 15 países de América, Europa y África. En el ámbito del audiovisual de colaboración con jóvenes e infancias ganó 2 veces premio al Mejor Documental en el Festival Internacional para la Niñez y la Adolescencia Kolibrí en Bolivia (2010 y 2014), el Premio Barrilete en Argentina (2012), Mención Especial para la animación “El Venado y el Peyote” en el Festival Cartoon Club de Rimini, Italia y primer lugar en el Festival de Cine y Video Indígena de Morelia Michoacán. En 2020 gana el premio Serpentina: Festival de Cine Para Infancias y Juventudes Diversas, de Perú, entre otros.

- **Luis García.** Especialista en restauración de audio digital y producción musical. Desde 2014 hasta el 2020 trabajó para la Fonoteca Nacional, iniciando sus labores en la Dirección de Promoción y Difusión del Sonido. Es creador y miembro del comité organizador del Encuentro Internacional de Especialistas en Audio. Ha restaurado registros de Pavarotti, La Orquesta Sinfónica Nacional, Testimonios zapatistas de los veteranos del Ejército Libertador del Sur, música indígena y mestiza tradicional pertenecientes a la colección de Henrietta Yurchenco, considerada como memoria del mundo por la UNESCO. En el 2019 gana el premio a "Productor del año" y "Mejor mezclador de género alternativo" en la segunda entrega de los Oídos de Oro. En 2020 crea su podcast y rápidamente lo posiciona (a la par de Radio Disney, los 40 principales, New York Times Music y otros) en el top 10 a nivel nacional en la categoría de música para Apple Podcast y Spotify. Recientemente incursionó como masterizador independiente para Dave Catching (Productor de Arctic Monkeys, Iggy Pop, Foo Fighters, Queens Of the Stone Age). Ha mezclado a Muerdo (España), Juana Molina (Argentina), Cheik Tidiane Seck (Malí) y una larga lista de artistas nacionales e internacionales. Actualmente está trabajando en un proyecto de Ópera Fusión desde Nueva York con la maestra Gian-Carla Tisera y el 5 veces ganador de Grammy John Benitez (Willie Colón, Michel Camilo, entre otros). Ha impartido múltiples conferencias junto con miembros destacados de la AES (Audio Engineering Society) en la Xpo Soundcheck y diferentes universidades.
- **Adrián Pérez Cuadra.** Maestro en Marketing por la Universidad Complutense de Madrid, España. Licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana, CDMX. Director de Mercadotecnia en los ámbitos de consumo masivo y la industria del entretenimiento. Desde hace más de 20 años dedicado a estrategias de comunicación y mercadotecnia. Profesor universitario en la Universidad Panamericana CDMX y Universidad Anáhuac. Especialista en estrategia de contenidos digitales para diferentes industrias relacionadas a la comunicación y medios masivos.
- **José Ángel Domínguez.** Comunicador con estudios de Literatura Dramática y teatro en la UNAM, The New School, HB Studio y Dance

Theater of Harlem, NYC. Mimo en la compañía de Teatro Frederik, giras por la república mexicana, España y en la Semana Cultural Belga en Senegal. Conductor en más de 500 programas del proyecto Telesecundaria de la SEP. Premio Revelación en actuación masculina de la Unión de Críticos y Cronistas de Teatro por su trabajo en *El Hombre del Sureste*, de Miguel Ángel Tenorio en 1991. Con la compañía Nacional de Teatro actuó en *Los esclavos de Estambul* de Emilio Carballido y con Enrique Alonso “Cachirulo” en las zarzuelas *Chin Chun Chan* y *Las Musas del País*. Protagonista de *Santamar, tu alma por el Rock*, de Enrique Atonal. De 1995 a 2000 condujo el programa *Hoy en la Cultura* de Canal 11. Ha dirigido escena en locación en las telenovelas, *Besos Prohibidos* y *Sin pecado concebido* en TV Azteca y Televisa, respectivamente. Desde 1989 ha sido locutor en Radio Educación, donde fue secretario general de la sección D357 y ha participado como conductor de espacios de análisis como *El Fin Justifica a Los Medios*, *La Defensoría del Radioescucha* y gran número de proyectos con temáticas diversas como: masculinidades y género, radioteatros, radionovelas y transmisiones remotas y en vivo de ceremonias y conciertos. 3er lugar del premio de periodismo alemán Walter Reuter 2009 con el radio reportaje *El Muro*. En 2011 recibió el premio Nacional de Locución de la Asociación Nacional de Locutores en la categoría de Radio de servicio social. De 2017 a 2019 participó con el INAH como voz en sus espacios radiofónicos. Imparte talleres; produce teatro de manera independiente y colabora en diferentes proyectos de comunicación, arte y cultura.

- **Sandra Fernández Alaniz.** Maestra en Análisis Político y Medios por el ITESM y Licenciada en Comunicación Social por UAM-X. Se ha desempeñado como directora de la estación on-line de radio de la Universidad Panamericana y como Coordinadora de Producción Audiovisual para el ITESM. Ha sido profesora titular de las materias de Producción Audio (ITESM), Producción Radiofónica, Guión para Radio y Televisión (UP) y; ha llevado a cabo cursos sobre distintas labores en una radiodifusora (MVS). Productora de radio con experiencia en proyectos de difusión, promoción y formación. Es miembro honorario del consejo ciudadano de Radio y Televisión de la UNAM y actualmente es responsable del Programa Universitario de Producción Radiofónica, UAM Radio 94.1 F.M.
- **José Enrique Fernández.** Es músico, autor, productor, conductor y programador. Fue director de programación de Radioactivo, Stereorey y asesor de Ibero 90.9. También fue director de radiodifusoras de las 17 estaciones del IMER. Como conductor, ha participado en *El Mañanero* y *El 6º Grado* en Radioactivo. Estuvo al frente de *Libre albedrío* y *¿Cómo nos toca?* y desde diciembre de 2013 está al aire los martes de 20 a 21:30 horas en *Covertitlán* en Horizonte 107.9 de FM donde actualmente es asesor.

- **Hilda Saray Gómez.** Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la UNAM. Maestrante en Dirección Estratégica de Proyectos de Tecnologías de Información y Comunicación por INFOTEC. Defensora de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM, en la Ciudad de México. Presidenta y fundadora de la agencia AlfabetizaDigital AC. Especialista en gestión de medios, derechos de las audiencias y perspectiva de género en producción y conducción de medios. Locutora, comentarista y conductora de radio y televisión; guionista y productora de radio, con más de 30 años de experiencia.
- **Vicente Castellanos Cerda.** Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana y ex presidente de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación.
- **Graciela Ramírez.** Licenciada en Sociología por la UNAM. Candidata a maestra en periodismo político por la EPCSG. Desde 1978 diseña y realiza series radiofónicas. Sus producciones han sido reconocidas por el premio Pantalla de Cristal, la Bienal Internacional de Radio y el Concurso de Programas de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales. En 2014 la UNESCO reconoció el acervo sonoro de 35 años de grabaciones a su cargo del Encuentro de Jaraneros de Tlacotalpan, Veracruz, incluyéndolo en su archivo Memoria del Mundo-México UNESCO.
- **Beatriz Solís.** Profesora distinguida de la Universidad Autónoma Metropolitana, experta en derecho a la información. Ex Presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información. Fundadora e integrante de los consejos directivos de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación. Actualmente es Defensora de las Audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- **Adriana Solórzano Fuentes.** Candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de la Universidad Panamericana. Defensora de las Audiencias de UAM Radio, ex Presidenta de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias. Actualmente Directora de Producción de Radio Educación.

Bibliografía, documentos y materiales necesarios y aconsejables.

Álvarez, C. L. (2016). Espectro radioeléctrico, derechos humanos y competencia. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* , 101-135.

Álvarez, C. L. (2018). *Telecomunicaciones y radiodifusión en México*. Ciudad de México: UNAM Posgrado.

Chaparro, M. (2014). *Medios de proximidad: participación social y políticas públicas*. España: COMandalucía.

CIDH. (13 de noviembre de 1985). La colegiación obligatoria de periodistas (arts. 13 y 29 Convención Americana sobre Derechos Humanos). *Opinión Consultiva OC-5/85*.

Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 6° párrafo primero de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Derecho de Réplica. (4 de noviembre de 2015). Ciudad de México, México: Diario Oficial de la Federación.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones. (11 de junio de 2011). From Diario Oficial de la Federación : http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013

Kaufman, G. A. (2015). *Odiium dicta. Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet*. Ciudad de México: SEGOB/Conapred.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (14 de julio de 2014). From Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5352323&fecha=14/07/2014

Loreti, D., & Lozano, L. (2014). *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Los derechos de las audiencias en América Latina. (2016). Buenos Aires: Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual.

Merino, M. (2010). *¿Qué tan público es el espacio público en México?* México, D.F.: FCE, Conaculta, Universidad Veracruzana.

OEA. (2017). *Libertad de expresión. A 30 años de la Opinión Consultiva sobre la colegiación obligatoria de periodistas*. Bogotá: Organización de Estados Americanos.

OEA. (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos. San José, Costa Rica.

OEA. (2010). *Marco Jurídico Interamericano sobre el Derecho a la Libertad de Expresión*. From Organization American States (OAS): http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/cd/sistema_interamericano_de_derecho_s_humanos/index_MJIAS.html

ONU. (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. From Organización de las Naciones Unidas: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Orozco Gómez, G. (2018). La múltiple audienciación de las sociedades contemporáneas: desafíos para su investigación. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"* , 13-25.

Perry, Y. (25 de febrero de 2014). *Telecomunicaciones en México: una industria en manos de pocos*. From Hipertextual : <https://hipertextual.com/2014/02/telecomunicaciones-mexico-monopolio>.

Secretaría de Gobernación. (4 de diciembre de 2014). Decreto por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. *Diario Oficial de la Federación* .

Serrano, P. (2016). *Medios democráticos: Una revolución pendiente de la comunicación*. Madrid: Akal.

Sierra Caballero, F., & Vallejo Castro, R. E. (2017). *Derecho a la comunicación*. Quito: Ciespal.

Solórzano Fuentes, A. (2016). Derechos de las audiencias; del papel al ejercicio real, el caso de Carmen Aristegui. *Zócalo* , 20-24.

Tenorio Cueto, G. A. (2017). *Los derechos de las audiencias*. Ciudad México : Editorial Flores.

UNESCO. (2006). *Radiotelevisión de servicio público: un manual de mejores prácticas*. San José: UNESCO.

Villanueva, E., & Navarro, F. (2017). *Medios Públicos. Conceptos, instituciones jurídicas y práctica en los Estados democráticos*. Puebla: Universidad de Guadalajara, Certal.

También se requiere acceso a librerías especializadas en sonido, fonotecas y archivos de organizaciones dedicadas a la conservación de la memoria sonora de la humanidad.

Lugar en el cual se impartirá

El Diplomado se impartirá en una plataforma sincrónica con el apoyo de otra de tipo asincrónico.

Duración

130 horas.

Fechas y horarios

Las sesiones se desarrollan los jueves y viernes de 15:00 a 19:00 entre los meses julio y noviembre de 2022.

Cupos mínimo y máximo

El cupo mínimo es de 10 participantes y el máximo de 30.

Porcentaje mínimo de asistencia para obtener el Diplomado

80% de asistencia mínima.

Antecedentes requeridos a los participantes.

El Diplomado está dirigido a profesionales de los medios de comunicación que cuenten con estudios universitarios y a alumnos de nivel licenciatura que comprueben que se encuentran estudiando en alguna institución de educación superior.

Modalidades de la selección de los participantes.

El interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Carta de exposición de motivos.
2. Para el caso de los profesionales de los medios:
 - a. Currículum Vitae.
 - b. Comprobante de estudios universitarios (en caso de que tenga estos antecedentes).
 - c. Comprobante laboral (actual o pasado).
3. Para el caso de estudiantes.
 - a. Currículum Vitae.
 - b. Comprobante que avale su inscripción en alguna Institución de Educación Superior
4. Entrevistas con los responsables del Diplomado.
5. Cubrir la cuota correspondiente.

La lista de participantes aceptados será publicada en la página web de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la UAM Cuajimalpa. En este espacio también se especificarán los datos para realizar el pago correspondiente.

Responsables:

Dr. Vicente Castellanos Cerda (UAM-C)

Mtra. Sandra Fernández Alaniz (UAM Radio 94.1)